

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE
DE DICTAMEN DE LA MUJER

Municipio de Amealco
de Bonfil, Querétaro
2024-2027

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro

Periodo que se informa: Octubre 2024 – Septiembre 2025

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Querétaro, la Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer rinde el **Informe Anual de Actividades**, correspondiente al periodo comprendido de octubre de 2024 a septiembre de 2025.

El informe tiene como finalidad dar cuenta de las acciones realizadas, los avances obtenidos y la participación institucional de la Comisión, en apego al **Plan de Trabajo 2024–2027**, y bajo los principios de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad, con especial atención a las mujeres indígenas del municipio.

OBJETIVO GENERAL DE LA COMISIÓN

Impulsar el desarrollo integral de las mujeres del municipio, con énfasis en las mujeres indígenas, garantizando su acceso a derechos, oportunidades y una vida libre de violencia.

MARCO DE PLANEACIÓN: PLAN DE TRABAJO 2024–2027

El Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer se estructura en cuatro ejes rectores alineados al Plan Municipal de Desarrollo:

1. Amealco Justo y Equitativo
2. Amealco con Desarrollo y Crecimiento
3. Amealco Sostenible, Medio Ambiente y Humanista
4. Amealco en Armonía, Seguro y Estable

Las acciones desarrolladas durante el periodo informado corresponden a la

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO

Con el objetivo de contar con información que orientara las acciones de la Comisión, se aplicó una encuesta diagnóstica dirigida a mujeres del municipio. Aunque la participación fue limitada, los resultados permitieron identificar tendencias relevantes.

Se detectó un **alto interés por continuar con la preparación académica y formativa**, siendo las principales causas de abandono escolar los factores económicos, familiares y embarazos. Las mujeres manifestaron interés en capacitarse en **emprendimientos, negocios, oficios y educación formal**.

La mayoría de las participantes señaló que **actualmente trabaja y que su actividad laboral representa su principal fuente de ingresos**. En materia de salud, se identificó que el acceso a servicios es en muchos casos **deficiente o lejano**, y que pocas mujeres se han realizado chequeos médicos durante el último año.

En temas de seguridad, la mayoría considera que **no existe un entorno seguro para las mujeres**, existe desconocimiento sobre rutas de atención y una proporción significativa manifestó haber experimentado algún tipo de violencia, ya sea **verbal, física, económica o sexual**. Asimismo, se identificó interés por participar en **actividades comunitarias**.

Este diagnóstico justifica y refuerza las líneas de acción planteadas en el Plan de Trabajo de la Comisión.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EJE RECTOR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

EJE RECTOR 2

AMEALCO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO

Se promovió la autonomía económica de las mujeres mediante talleres de oficios, acompañamiento a mujeres artesanas, impulso a cooperativas, ferias de empleo y vinculación con apoyos productivos.

EJE RECTOR 3

AMEALCO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y HUMANISTA

Se fomentó la participación de mujeres en temas de agricultura sostenible, conservación ambiental, infraestructura comunitaria y comités de obra pública.

EJE RECTOR 4

AMEALCO EN ARMONÍA, SEGURO Y ESTABLE

Se fortaleció el liderazgo femenino mediante redes comunitarias, capacitaciones con enfoque intercultural, formación política, reconocimiento a liderazgos comunitarios y acciones de prevención de la violencia.

Estas acciones se desarrollaron conforme a las atribuciones de la Comisión.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y REPRESENTACIÓN

Durante el periodo que se informa, la Comisión participó activamente en:

- Eventos cívicos, sociales y de participación ciudadana.
- Brigada Naranja en diversas comunidades.
- Caravana para Mujeres en la Propiedad Social.
- Jornada "Aquí Contigo Mujeres".
- Talleres y capacitaciones en liderazgo, ética, paridad y erradicación de la violencia de género.
- Traslado y acompañamiento de mujeres a conferencias estatales sobre derechos humanos.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

diversas actividades de carácter social, preventivo y comunitario, fortaleciendo la cercanía con la ciudadanía y la atención directa a mujeres, niñas y adolescentes.

Entre dichas acciones se destacan las siguientes:

- **Donación de paquetes de toallas sanitarias al Centro LIBRE**, realizada el **4 de diciembre**, como una acción orientada a contribuir a la higiene menstrual y a la dignificación de las condiciones de las mujeres atendidas por dicha institución.
- **Participación en talleres de higiene personal en escuelas**, dirigidos a niñas, niños y adolescentes, promoviendo hábitos de autocuidado, salud preventiva y bienestar integral.
- **Participación en jornadas de reforestación**, contribuyendo a la concientización ambiental y al fortalecimiento del tejido comunitario desde un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
- **Participación en posadas comunitarias en diversas localidades del municipio**, fomentando la convivencia, la cohesión social y el fortalecimiento del vínculo entre autoridades y ciudadanía.
- **Participación en la Carrera contra el Cáncer organizada por Champimex**, sumándose a las acciones de sensibilización, prevención y promoción de la salud.
- **Participación en las Jornadas por la No Violencia**, realizadas el **28 de noviembre**, como parte de las acciones de concientización y rechazo a la violencia contra las mujeres.
- **Participación en las Jornadas “Contigo” organizadas por la Diputada Sonia Rocha**, las cuales acercan servicios gratuitos a la población, con especial impacto en mujeres, niñas y adolescentes del municipio.

En dichas jornadas se contó con la presencia y gestión de los siguientes servicios:

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

- **Instalación del domo 3D para la detección y sensibilización sobre la violencia**, como herramienta preventiva y educativa.
- **Cortes de cabello gratuitos**, contribuyendo al bienestar y dignidad personal de las personas beneficiadas.
- **Vinculación con programas de desarrollo social**, acercando apoyos y servicios a la población en situación de vulnerabilidad.

La participación de la Comisión en estas acciones permitió fortalecer la coordinación interinstitucional, ampliar la cobertura de atención y acercar servicios esenciales a comunidades que presentan mayores condiciones de rezago, reafirmando el compromiso de la Comisión con la atención integral, la prevención, la promoción de derechos y la participación comunitaria.

Estas actividades se llevaron a cabo mediante gestiones y colaboración interinstitucional y, en diversos casos, con recursos propios de las y los integrantes de la Comisión, ante la inexistencia de un presupuesto fijo asignado, lo que evidencia el compromiso permanente de la Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer con la atención a las mujeres del municipio.

RECURSOS LIMITACIONES INSTITUCIONALES Y CONSIDERACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Durante el periodo que se informa, la Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer ha identificado diversas limitaciones de carácter institucional y presupuestal que han impactado en el ritmo y alcance de la implementación de algunas acciones estratégicas contempladas en el Plan de Trabajo 2024-2027.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

Sistema DIF, la Dirección de Desarrollo Económico y el Área Jurídica, entre otras.

No obstante, durante el periodo que se informa, no se ha contado de manera constante con el acompañamiento operativo, técnico ni presupuestal de dichas dependencias, lo que ha limitado la puesta en marcha formal de algunas de estas acciones, pese a haber sido previamente identificadas como prioritarias dentro del Plan de Trabajo de la Comisión.

Asimismo, es importante señalar que la Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer no cuenta con un presupuesto fijo asignado, por lo que la ejecución de sus actividades depende, en gran medida, de la gestión de apoyos interinstitucionales, del respaldo del Ayuntamiento y de la disponibilidad de recursos de otras áreas de la administración pública.

A pesar de estas limitaciones, la Comisión ha continuado trabajando de manera activa y comprometida, destinando, en diversos casos, recursos propios de los integrantes de la Comisión para la atención de actividades, participación en eventos, gestiones, traslados y acciones de acompañamiento comunitario, con el firme objetivo de no detener los avances en favor de las mujeres del municipio.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, así como de considerar la asignación de recursos específicos que permitan garantizar la implementación integral y sostenida de las acciones planteadas en el Plan de Trabajo, en beneficio de las mujeres de Amealco de Bonfil, particularmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

GESTIONES INSTITUCIONALES, PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y EVIDENCIA DOCUMENTAL

Durante el periodo que se informa, la Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer realizó diversas **gestiones institucionales**, participó en **programas estratégicos** y atendió **solicitudes ciudadanas**, quedando constancia documental de dichas acciones mediante oficios, memorándums, reconocimientos y evidencias fotográficas, las cuales se integran como anexos al presente informe.

Entre las principales acciones se destacan las siguientes:

- **Recepción y seguimiento de la Agenda Local del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)**, remitida por la Coordinación Municipal de la Mujer, en el marco de los trabajos del **Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA)**, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones establecidas para el periodo 2024-2025.
- **Participación activa como integrante del GUMPEA**, contribuyendo a las líneas de acción relacionadas con educación integral en sexualidad, entornos saludables, servicios de salud amigables e identificación temprana y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- **Recepción de reconocimiento ciudadano** por la participación destacada en talleres de sensibilización y herramientas para erradicar la violencia política en razón de género, lo cual acredita el compromiso de la Comisión con la formación continua y la defensa de los derechos de las mujeres.
- **Gestión y emisión de solicitudes de apoyo institucional** para la atención de casos ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

- **Participación y acompañamiento en la Carrera contra el Cáncer de Mama organizada por Champimex**, como parte de las acciones de concientización, prevención y promoción de la salud, así como apoyo a iniciativas de responsabilidad social empresarial.
- **Participación en espacios de formación, foros y convenciones**, tales como la *Convención de Mujeres Empoderadas* y el *Día de la Inclusión*, fortaleciendo la vinculación institucional y el intercambio de experiencias en materia de igualdad, inclusión y derechos humanos.

Las evidencias documentales y fotográficas de las acciones antes descritas **se integran como anexos** al presente informe, permitiendo acreditar la participación institucional, la gestión realizada y la presencia activa de la Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer en actividades estratégicas del municipio.

Los documentos, oficios, memorándums, reconocimientos e imágenes que se anexan al presente informe constituyen evidencia documental del trabajo realizado, de las gestiones institucionales efectuadas y de la participación activa de la Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer en acciones de carácter preventivo, social, educativo y de atención comunitaria.

ANEXOS

Se integran como parte del presente informe los siguientes documentos:

- **Anexo 1. Plan de trabajo**, Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer.
- **Anexo 2. Memorándum CMM/07/2025**, de fecha 23 de enero de 2025.
- **Anexo 3. Memorándum RG/054/2025**, de fecha 16 de abril de 2025.
- **Anexo 4. Invitación 027-INV/2025**, de fecha 24 de abril de 2025.
- **Anexo 5. Solicitud de apoyo**, de fecha 20 de agosto de 2025.
- **Anexo 6. Solicitud de Anexo**, de fecha 24 de septiembre de 2025.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

CONCLUSIONES

La Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer ha desarrollado acciones consistentes con su Plan de Trabajo, fortaleciendo la participación, el liderazgo y el bienestar de las mujeres del municipio de Amealco de Bonfil. Los avances logrados durante el periodo informado sientan bases sólidas para la continuidad de las estrategias planteadas para el periodo 2024–2027.

ATENTAMENTE

“Unidos por un mejor Amealco”

Zulemi Rodríguez Fuertes

Presidenta

Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer

Estela Rafael Quirino

Vocal 1

Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer

Anel López Ruiz

Vocal 2

Comisión Permanente de Dictamen de la Mujer

REPORTE FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER



Participación en talleres de higiene personal en escuelas



REPORTE FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER



SECRETARÍA
DE SALUD
QUERÉTARO



SERVICIO DE PSICOLOGÍA
CESSA AMEALCO

"JORNADAS POR LA NO VIOLENCIA"

LA VIOLENCIA ES EL MIEDO A LOS IDEALES DE LOS DEMÁS. MAHATMA GANDHI.

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE 2025
HORARIO: 8:00AM - 16:00 PM

PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS
#DíaNaranja

SEDE: CINE TEATRO, AMEALCO
QUERÉTARO.

DIRIGIDO A: PERSONAL DE SALUD,
PROFESIONISTAS,
ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.

CUOTA DE RECUPERACIÓN:
PROFESIONISTAS \$150
ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:
ENTRADA LIBRE

INSCRIPCIONES:
CENTRO DE SALUD AMEALCO
O CON LIC. SUSANA FLORES
427 27 3 46 06

#DíaNaranja

ABORDAREMOS ASPECTOS
PSICOLÓGICOS Y
LEGALES SOBRE LA
VIOLENCIA FAMILIAR,
SEXUAL Y DE GÉNERO.



Participación en las Jornadas por la No Violencia



REPORTE FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER



REPORTE FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER



Donación de paquetes de toallas sanitarias al Centro LIBRE



Participación en la Carrera contra el Cáncer organizada por Champimex

REPORTE FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER



REPORTE FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER



REPORTE FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER



Gestión y emisión de solicitudes de apoyo institucional

PLAN DE TRABAJO

COMISIÓN PERMANENTE
DE DICTAMEN DE LA MUJER

Municipio de Amealco
de Bonfil, Querétaro
2024-2027

PLAN DE TRABAJO

COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro 2024-2027

| Zulemi Rodríguez Fuertes

Presidente

| Estela Rafael Quirino

Vocal 1

| Anel López Ruiz

Vocal 2

INTRODUCCIÓN

El municipio de Amealco de Bonfil, con su riqueza cultural y diversidad étnica, enfrenta importantes desafíos en la garantía de derechos y la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, especialmente aquellas pertenecientes a comunidades indígenas. En este contexto, la Comisión de la Mujer se constituye como un espacio estratégico para impulsar políticas públicas con perspectiva de género, inclusión social y pertinencia cultural.

Este plan de trabajo tiene como finalidad articular acciones concretas orientadas a promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, fomentar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, así como garantizar su acceso a servicios de salud, educación, justicia y oportunidades económicas. A través de la implementación de estrategias enmarcadas en los ejes rectores del municipio, se busca fortalecer el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, su autonomía y liderazgo, contribuyendo a la construcción de un Amealco más justo, equitativo, sostenible y seguro para todas y todos.

El presente documento se estructura a partir de cuatro ejes rectores del desarrollo municipal, alineando los objetivos específicos de la Comisión de la Mujer con acciones que atienden de manera directa las necesidades y aspiraciones de las mujeres Amealcenses. De esta forma, se busca avanzar hacia un modelo de gobernanza participativa, donde la voz y la experiencia de las mujeres sean parte fundamental de la transformación social.

EJE RECTOR 1

AMEALCO JUSTO Y EQUITATIVO

Objetivo del eje:

Garantizar que todos los habitantes de Améalco tengan acceso igualitario a oportunidades y servicios de calidad, fomentando la inclusión y la promoción de políticas efectivas de prevención, enfocadas en mejorar la salud y el bienestar del municipio, promoviendo la unidad entre los ciudadanos, incluyendo a niñas y niños, jóvenes y adolescentes, hombres y mujeres, adultos mayores, así como de comunidades indígenas, personas con capacidades diferentes y la sociedad en general.

Objetivo específico de la comisión: Fortalecer el acceso equitativo de las mujeres indígenas del municipio a servicios educativos, de salud, jurídicos y de atención psicosocial, mediante acciones comunitarias bilingües y culturalmente pertinentes que promuevan su bienestar integral, autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos.

Acciones de la Comisión de la Mujer:

- Implementar círculos comunitarios de alfabetización bilingüe (español-otomí) para mujeres.
- Gestionar apoyos para niñas y adolescentes en riesgo de abandono escolar.
- Establecer módulos itinerantes de atención y sensibilización psicológica y legal con traductoras otomíes, preparadas sobre el contexto que abordaran en cada comunidad.
- Realizar campañas comunitarias sobre derechos de las mujeres y rutas de denuncia.
- Jornadas de salud sexual y reproductiva con enfoque respetuoso a la cosmovisión indígena, así como sensibilización al sector masculino.
- Formación de promotoras de salud comunitarias bilingües.

EJE RECTOR 2

AMEALCO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO

Objetivo del eje:

Lograr un municipio próspero, equitativo y sostenible, capaz de generar oportunidades para el crecimiento económico y el desarrollo social de nuestras comunidades, mejorando significativamente la calidad de vida y el bienestar general de la población.

Objetivo específico de la comisión:

Impulsar la autonomía económica de las mujeres del municipio mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas, el acceso a apoyos financieros, la creación de cooperativas y la vinculación con canales de comercialización, asegurando acompañamiento técnico, legal y culturalmente pertinente.

Acciones de la Comisión de la Mujer:

- Apoyar con insumos y canales de comercialización a mujeres artesanas.
- Crear cooperativas de mujeres con acompañamiento administrativo y legal.
- Impulsar talleres de oficios (panadería, costura, herbolaria, etc.) con posibilidades reales de ingresos, llevados a las comunidades, para facilitar su acceso.
- Facilitar acceso a microcréditos y ferias de empleo.

EJE RECTOR 3

AMEALCO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y HUMANISTA

Objetivo del eje:

Trabajar intensamente con el sector agrícola, gestionando apoyos y capacitaciones, creando programas para los productores y fomentando un desarrollo urbano ordenado mediante la implementación de proyectos de infraestructura sostenible.

Objetivo específico de la comisión:

Promover la participación de las mujeres en la gestión ambiental, la producción sostenible y la toma de decisiones sobre infraestructura comunitaria, mediante su inclusión en programas de capacitación, proyectos productivos, y comités de obra pública, fortaleciendo su liderazgo en el desarrollo territorial con enfoque de género.

Acciones de la Comisión de la Mujer:

- Fomentar la participación de mujeres en programas de agricultura sostenible y producción responsable.
- Capacitar a mujeres en prácticas de conservación ambiental y uso eficiente de recursos.
- Incluir a mujeres en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura sostenible.
- Incluir a mujeres en mesas de trabajos y en comités de obra pública.

EJE RECTOR 4

AMEALCO EN ARMONÍA, SEGURO Y ESTABLE

Objetivo del eje:

Fortalecer una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, promoviendo la convivencia pacífica y la seguridad integral de todos los miembros de la sociedad, garantizando un estado de derecho sólido y pleno mediante un entorno jurídico y equitativo. .

Objetivo específico de la comisión:

Fortalecer el liderazgo, la participación política y la capacidad de incidencia de las mujeres indígenas en el ámbito comunitario y municipal, mediante la creación de redes de apoyo, la formación con enfoque intercultural y de género, y el reconocimiento de su papel como agentes de cambio en la prevención de la violencia y en la toma de decisiones.

Acciones de la Comisión de la Mujer:

- Crear redes de mujeres aliadas ("mujeres vigías") en las comunidades para canalizar casos de violencia.
- Capacitar a policías y servidores públicos en enfoque intercultural y de género.
- Talleres de formación política para mujeres indígenas.
- Fomentar la representación de mujeres en comités ejidales y del municipio.
- Reconocimiento público a mujeres líderes comunitarias.

TABLA DE ACTIVIDADES

COMISION PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

Actividad	Descripción	Responsable(s)	Fecha Tentativa	Indicador de Logro
Capacitaciones a personal de Comisión	Seminarios, talleres, conversatorios.	Comisión	Octubre 2024-Abril 2025	Asistencia
Diagnóstico de necesidades de las mujeres del municipio	Encuestas y entrevistas comunitarias	Comisión / Universidad o consultora	Enero-Septiembre 2025	Informe entregado
Módulos itinerantes de atención psicosocial y legal	Brigadas móviles con psicólogas, abogadas y traductoras otomíes para atención de mujeres en situación de violencia.	Comisión de la Mujer, DIF Estatal, Universidad o consultora	Enero-Diciembre 2026 Enero-Septiembre 2027	Número de módulos realizados y mujeres atendidas
Círculos comunitarios de alfabetización bilingüe	Implementar sesiones de lectura y escritura en español y otomí en comunidades rurales.	Comisión de la Mujer, Universidades, promotoras comunitarias	Enero-Diciembre 2026 Enero-Septiembre 2027	Número de mujeres inscritas y concluyentes en el programa
Creación de un protocolo municipal para atención a víctimas	Documento base con participación multisectorial	Comisión, Jurídico municipal, DIF estatal.	Enero-Diciembre 2026 Enero-Septiembre 2027	Protocolo realizado
Talleres de oficios con enfoque económico	Capacitación en panadería, costura y herbolaria con acceso a materiales iniciales y seguimiento productivo.	Dirección de Desarrollo Económico, Comisión de la Mujer, SEDESOL local	Enero-Diciembre 2026 Enero-Septiembre 2027	Número de talleres impartidos y mujeres generando ingresos
Creación de cooperativas de	Conformación y acompañamiento	Comisión de la Mujer, Desarrollo	Enero-Diciembre	Número de cooperativas

TABLA DE ACTIVIDADES

COMISION PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

Actividad	Descripción	Responsable(s)	Fecha Tentativa	Indicador de Logro
Jornadas de salud sexual y reproductiva intercultural	Charlas y consultas médicas con enfoque culturalmente respetuoso y participación de hombres.	Comisión de la Mujer, Servicios de Salud Estatal, Parteras Tradicionales	Enero-Diciembre 2026 Enero-Septiembre 2027	Número de personas participantes y comunidades cubiertas
Formación de mujeres en agricultura sostenible	Capacitaciones prácticas sobre técnicas sustentables de cultivo y conservación ambiental.	Universidad, Desarrollo Rural, Comisión de la Mujer	Enero-Diciembre 2026 Enero-Septiembre 2027	Número de capacitaciones y proyectos iniciados por mujeres
Talleres de formación política para mujeres indígenas	Espacios educativos para fortalecer el liderazgo y la participación política de mujeres.	Comisión de la Mujer, Instancia de la Mujer estatal, Organizaciones Civiles	Enero-Diciembre 2026 Enero-Septiembre 2027	Número de mujeres formadas y participando en espacios comunitarios
Reconocimiento a mujeres líderes comunitarias	Evento público para visibilizar y honrar el liderazgo de mujeres en sus comunidades.	Comisión de la Mujer, Presidencia Municipal.	Septiembre 2027	Número de mujeres reconocidas y comunidades representadas

RECURSOS NECESARIOS

COMISION PERMANENTE DE DICTAMEN DE LA MUJER

Para llevar a cabo las acciones planteadas en el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer, se requieren los siguientes recursos:

Humanos:

- Personal capacitado en alfabetización bilingüe (español-otomí), psicología, derecho, salud y desarrollo comunitario.
- Facilitadoras y promotoras comunitarias con conocimientos interculturales.
- Técnicos en capacitación productiva, formación política y ambiental.
- Equipo administrativo para la gestión y seguimiento de las actividades.

Materiales:

- Material didáctico y pedagógico para alfabetización (libros, cuadernos, equipos audiovisuales).
- Equipos y suministros para módulos itinerantes (carpas, mobiliario, equipos de sonido).
- Insumos para talleres productivos (harina, telas, plantas medicinales, maquinaria básica).
- Material para jornadas de salud (kits médicos, folletos informativos, equipo de protección personal).
- Recursos para eventos públicos (escenario, sistema de sonido, reconocimientos, materiales de difusión).

Financieros:

- Presupuesto destinado a pago de honorarios y viáticos del personal involucrado.
- Fondos para adquisición de materiales y equipos.
- Recursos para logística de talleres, módulos itinerantes y eventos.

Institucionales:

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para asegurar la correcta implementación y efectividad del Plan de Trabajo, se establece el siguiente plan de seguimiento y evaluación:

Seguimiento

- Reuniones mensuales de la Comisión de la Mujer para revisar avances, identificar obstáculos y proponer ajustes.
- Reporte semestral de actividades, donde cada responsable presentará resultados y evidencias (fotografías, listas de asistencia, informes).
- Uso de una bitácora de actividades que documente fechas, lugares, participantes y recursos utilizados.
- Supervisión directa en campo a través de visitas a comunidades y talleres para verificar la ejecución.

Evaluación

- Definición de indicadores específicos para cada actividad (por ejemplo, número de beneficiarias, porcentaje de participación, nivel de satisfacción).
- Evaluación semestral que compare resultados con metas establecidas para medir impacto y efectividad.
- Elaboración de un informe anual de resultados con recomendaciones para futuros planes.
- Involucramiento de actores clave como autoridades municipales y representantes comunitarios para validar los resultados y promover la rendición de cuentas.